

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 16337

Concediendo permiso a César Augusto Macher Olsen para entrar al servicio del Ejército de los Estados Unidos de Norte América.

Lima, 30 de Noviembre de 1966.

Señor:

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el inciso 1º del artículo 7º de la Constitución Política del Estado, acuerda conceder permiso al ciudadano César Augusto Macher Olsen para entrar al servicio de las armas en el Ejército de los Estados Unidos de Norte América.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORANTE, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

OSCAR EDUARDO CARBAJAL SOTO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 3 de Diciembre de 1966.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Jorge Vásquez Salas.
